



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- I. Oración**
- II. APROBACION ACTAS**
 - a. SESIÓN ORDINARIA N.º 24-2026**
 - b. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12-2026**
- III. Presidenta del Concejo Municipal PM 25-2026**
- IV. Asuntos Urgentes**
 - Documento Confidencial DC-0818-2025-CM
 - Documento Confidencial DC-01099-2026-CM
 - Alcalde Municipal MG AG 03636-2026
- V. CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA**
- VI. INFORMES DE AUDITORÍA.**
- VII. AUDIENCIA.**
- VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.**
- IX. DICTAMEN 014-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES (SM-ACUERDO-789-2026 el cual remite correo electrónico suscrito por el señor Carlos Alberto Calderon Solís)**
- X. DICTAMEN 015-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES (SM-ACUERDO-0843-2026 el cual remite oficio MG-AG-02372-2026 Alcaldía Municipal)**
- XI. DICTAMEN 016-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES (SM-ACUERDO-0864-2026 el cual remite nota suscrita por el señor Andrés Esteban Fernández, Presidente Asociación Cristiana Iglesia del Nazareno Los Ángeles)**



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- XII. DICTAMEN 020-2026 COMISION DE ASUNTOS EDUCATIVOS** (SM ACUERDO 0937-2026: En sesión ordinaria N 18-2026, celebrada el día 04 de mayo de 2026, artículo IV.II, se aprobó atender el documento confidencial DC-0918-2026-CM)
- XIII. DICTAMEN 012-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES** (SM-ACUERDO-1894-2023, SM-ACUERDO-1603-2023, SM-ACUERDO-1574-2025, SM-ACUERDO-0168-2023, SM-ACUERDO-2045-2023, SM-ACUERDO-0341-2024, SM-ACUERDO-0646-2024, SM-ACUERDO-1147-2024, SM-ACUERDO-1266-2024, SM-ACUERDO-1274-2024, SM-ACUERDO-1277-2024, SM-ACUERDO-2573-2024, SM-ACUERDO-2146-2024 y SM-ACUERDO-2792-2024)
- XIV. DICTAMEN 013-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES** (SM-ACUERDO-0179-2025 -SM-ACUERDO-1398-2025)
- XV. DICTAMEN 014-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES** (SM-ACUERDO-1660-2025, derivado del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 29-2025, celebrada el 21 de julio de 2025, artículo III, inciso 22), el cual traslada a esta comisión para estudio y dictamen el oficio MG-AG-04346-2025 suscrito por la Alcaldía Municipal)
- XVI. DICTAMEN 016-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES** (SM ACUERDO 129-2025, mediante el cual se traslada a esta Comisión, para su estudio y dictamen, el oficio MG-AG-00242-2025 suscrito por la Alcaldía Municipal, el cual a su vez adjunta el documento MG-AG-DGA-013-2025 referente a las actuaciones para combatir los botaderos clandestinos en el cantón)



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- XVII. DICTAMEN 017-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES** (SM-ACUERDO-0339-2025, mediante el cual se traslada a esta Comisión el oficio MG-AG-00834-2025 de la Alcaldía Municipal, para su estudio y dictamen)
- XVIII. DICTAMEN 018-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES** (SM-ACUERDO-0866-2025 de la Secretaría Municipal, que traslada el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 16-2025, celebrado el 21 de abril de 2025, respecto al Dictamen N° 021-2025 de la Comisión de Obras Públicas, para su estudio y dictamen)
- XIX. DICTAMEN 034-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-0940-2026 (N°Ref. 1178-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°18-2026, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2026, ARTÍCULO VI.I, SE CONOCIÓ EL OFICIO MG CM AI 124-2026 SUSCRITO POR LA AUDITORÍA INTERNA / SM-ACUERDO-978-2026 (N°Ref. 1178-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°19-2026, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2026, ARTÍCULO III INCISO 31), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 02802-2026, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL)
- XX. DICTAMEN 035-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-0974-2026 (N°Ref. 1220-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°19-2026, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 27), SE CONOCIÓ NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA MARÍA JESÚS BARQUERO MORERA, REPRESENTANTE LEGAL, RAREMO R.R.O. DEL NORTE)
- XXI. DICTAMEN 03-2026 COMISION ESPECIAL DE SALUD PÚBLICA** (SM-ACUERDO-2402-2025 de la Secretaría Municipal que traslada acuerdo del



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Concejo Municipal / SM-ACUERDO-2748-2025 de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-6917-2025)

XXII. DICTAMEN 03-2026 COMISION DE TURISMO (SM 1365-2025 En sesión ordinaria N°24-2025, celebrada el día 16 de junio de 2025, Artículo IX.I. se conoció moción suscrita por los Regidores propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro Sixta Araya, sindico propietario Estiven Arias y la síndica suplente Yamileth Serrano)

XXIII. DICTAMEN 04-2026 COMISION DE TURISMO (SM ACUERDO 0600-2026 En sesión ordinaria N° 12-2026, celebrada el día 23 de marzo del 2026 Artículo III inciso 16) se conoció nota suscrito por el señor Alberto Cabezas Villalobos. CONOCIMIENTO / SM ACUERDO 0708-2026 En sesión Ordinaria N° 15-2026 celebrada el día 13 de abril del 2026, artículo III inciso 5 se conoció nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos se traslada nota para información)

XXIV. MOCIONES.

- ✓ Fracción Partido Frente Amplio Moción N° 18-2026 (Capacitación SICOP)
- ✓ Fracción Partido Frente Amplio Moción N° 19-2026 (Campaña Contra maltrato animal)
- ✓ Fracción Partido Frente Amplio Moción N° 20-2026 (Charla cuidados post operatorios en campañas de esterilización animal)
- ✓ Fracción Partido Progreso Social Democrático Moción N° 1-2026 (Visitas técnicas Comisión Ambiente)



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

- ✓ Fracción Partido Progreso Social Democrático Moción N° 2-2026 (Visita técnica Municipalidad de Flores Comisión Ambiente)
- ✓ Fracción Partido Unidad Social Cristiana (Requisitos denuncias relacionadas con personas nombradas en juntas de educación y administrativas)

XXV. CONTROL POLITICO.

XXVI. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA ENCARGADA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-026-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-2904-2026, mediante el cual se traslada el oficio SM ACUERDO 0991-2026, así como al oficio MG-AG-02052-2026 relacionado con el acuerdo SM ACUERDO 0682-2026, me permito informar lo siguiente: La Unidad de Comunicación procedió con la elaboración de los artes correspondientes para la divulgación de las mesas de trabajo distritales organizadas por la Comisión de Turismo, atendiendo las indicaciones suministradas por dicha Comisión. Asimismo, previo a su publicación, los artes fueron revisados y aprobados por la Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga. De igual forma, se ha realizado la divulgación correspondiente en los medios oficiales de la Municipalidad, efectuando semanalmente la publicación del distrito que corresponde según el cronograma establecido. A la fecha, se han publicado las convocatorias correspondientes a cinco distritos, encontrándose pendientes únicamente las publicaciones de los distritos de Guadalupe y Calle Blancos, las cuales se realizarán conforme a la programación definida. Se remite la presente para los fines correspondientes. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ENCARGADA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-027-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-2905-2026, mediante el cual se traslada el oficio SM ACUERDO 0992-2026, mediante el cual se comunica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 19-2026, celebrada el 11 de mayo de 2026, relacionado con la conformación y designación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal, se informa lo siguiente: Como parte de la coordinación requerida para la divulgación de dicha información, esta Unidad facilitó al Departamento de Secretaría los contactos y correos electrónicos de los medios de comunicación locales Periódico Gente y La Voz de Goicoechea, atendiendo a la solicitud realizada. Posteriormente, la información correspondiente fue difundida directamente por el Departamento de Secretaría a los medios indicados. Se remite la presente para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ENCARGADA UNIDAD DE COMUNICACIÓN PA-030-2026, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-03482-2026, mediante el cual se traslada el oficio SM ACUERDO 01190-2026, mediante el cual se comunica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 23-2026, celebrada el 8 de junio de 2026, se informa que la apertura y administración de un canal de WhatsApp es técnicamente viable y que esta Unidad puede brindar orientación básica sobre su configuración y funcionamiento. No obstante, se considera oportuno valorar la necesidad de implementar un canal adicional para la divulgación de información del Concejo Municipal, tomando en cuenta que actualmente las órdenes del día, acuerdos, actas y demás información de interés público ya son difundidos mediante los medios oficiales institucionales,



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

incluyendo el sitio web, las redes sociales oficiales y el canal institucional de WhatsApp. En ese sentido, la creación de un nuevo canal podría generar duplicidad de esfuerzos y eventuales confusiones respecto a los medios oficiales de comunicación de la Municipalidad. En caso de que se considere procedente continuar con la implementación de esta herramienta, se recomienda tomar en consideración los siguientes aspectos: 1. Se requiere contar con una línea telefónica exclusiva para la creación y administración del canal, así como con un dispositivo móvil que permita su gestión y resguardo adecuado. 2. Deberá definirse la persona responsable de la administración del canal, así como los procedimientos para la recuperación de acceso, sustituciones temporales y continuidad operativa en caso de ausencias o cambios de personal. 3. Se recomienda que el canal tenga un carácter estrictamente informativo y de difusión, evitando su utilización como medio de atención de consultas, recepción de trámites o gestión de solicitudes ciudadanas, las cuales deben continuar siendo atendidas mediante los canales institucionales oficialmente establecidos para tal fin. 4. Asimismo, resulta conveniente que en la descripción y publicaciones iniciales del canal se indique expresamente que este constituye un medio de difusión de información y que no se brindará atención individualizada por esa vía. 5. Se recomienda realizar una divulgación clara del carácter oficial del canal, identificando adecuadamente a la dependencia responsable de su administración, a fin de minimizar riesgos de desinformación, suplantación de identidad o utilización indebida de la imagen institucional, considerando el incremento de intentos de fraude y estafas que actualmente se presentan a



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

través de plataformas de mensajería. 6. La administración, actualización de contenidos, resguardo de accesos y atención de cualquier situación derivada del funcionamiento del canal serán responsabilidad de la dependencia y de la persona que se designe para su gestión, una vez puesta en funcionamiento esta herramienta. El acompañamiento brindado por esta Unidad se limitará a la orientación y capacitación inicial para su correcta configuración y uso. Esta Unidad queda en disposición de brindar la orientación requerida para la puesta en funcionamiento del canal, una vez definidos los aspectos anteriormente señalados. En caso de que se determine continuar con la implementación de esta herramienta, se propone realizar una capacitación virtual básica sobre la creación, configuración y administración del canal de WhatsApp el próximo martes 23 de junio a las 9:00 a.m. El enlace correspondiente será remitido oportunamente mediante correo electrónico a la persona que se designe para su administración. Se remite la presente para los fines correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, enviado a la Procuraduría General de la República, En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N. 24-2026, celebrada el 15 de junio de 2026, artículo X, mediante el cual la suscrita, en mi calidad de Presidenta del Concejo Municipal, formulo la siguiente consulta ante la Procuraduría General de la República: "Conforme al artículo 37 bis del Código Municipal, la jurisprudencia administrativa de la Procuraduría General de la República y la jurisprudencia constitucional aplicable a los órganos colegiados municipales, ¿pueden los Concejos de Distrito ordinarios del



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

cantón sesionar virtualmente de manera excepcional, mediante plataformas tecnológicas como Zoom u otras equivalentes, siempre que medie acuerdo motivado, mayoría calificada, cuórum, publicidad, participación ciudadana, simultaneidad, colegialidad, deliberación, votación verificable y respaldo de audio, video y datos?" Se adjunta el acuerdo del Concejo Municipal, así como el Criterio Jurídico Especial CM 12-06-01-BSA, suscrito por la Asesoría Legal del Concejo Municipal. Agradezco de antemano la atención brindada a la presente consulta y quedo atenta al criterio que esa Procuraduría estime emitir. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 003580-2026, enviado al jefe de Sanidad e Higiene, Anexo oficio SM ACUERDO 01205-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo III inciso 3), se conoció nota suscrita por la señora Yajaira María Picado Pérez. ACUERDO N° 2.3 Trasladar dicha nota a la Administración para que proceda según competencias e informe a este Concejo sobre lo resuelto. Lo anterior para que realice inspección y brinde informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03582-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, En seguimiento con el documento SM ACUERDO 0468-2026, que comunica acuerdo de Sesión Ordinaria 10-2026, celebrada el 09 de marzo de 2026, artículo III inciso 13), concerniente a nota de vecinos de Urbanización Siglo Nuevo, donde la Dirección de Ingeniería y Operaciones brinda informe mediante el oficio MG-AG-DI-01158-2026, indicando que el costo de instalación de cuatro luminarias con sistema de



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

fotocelda solar, posee costo estimado de $\text{¢}3.200.000,00$. Donde su persona mediante el oficio DAD 01294-2026, indica que puede afectarse el proyecto titulado RECUPERACIÓN ZONAS VERDES EN CANTÓN QUE SEA AMIGABLES CON EL AMBIENTE Y PERMITAN EL ESPARCIMIENTO INTEGRAL DEL MUNÍCIPE, código presupuestario 503-02-17-01-08-03, hasta la cantidad indicada, con vigencia de un mes, contado a partir de la fecha de notificación, la presente reserva, lo anterior, bajo el entendido de que debe completarse el formulario de DECISIÓN INICIAL Y CONSTANCIA TÉCNICA PROYECTO, conforme Ley 9986, por parte de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, para aprobación administrativa y posterior registro en el Sistema Digital Unificado, para el trámite de contratación respectivo. Al respecto, me permito anexar el documento MG-AG-DI-01526-2026, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones, quien remite Formulario de Decisión Inicial concerniente a dicho proyecto. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA INGENIERÍA Y OPERACIONES MG-AG-DI-01544-2026, enviado al Alcalde Municipal, A raíz de la ejecución del proyecto, denominado "MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SANTIAGO JARA," en el Distrito de Ipis, bajo los reglones presupuestarios #503-06-77-05-02-99 POR UN MONTO DE $\sim 120.000.000,00$ Y 503-06-78-05-02-99 POR $\sim 830.000.000,00$, con la licitación 2024L Y-000002-0024100001, a nombre del oferente Progresia Desarrollos Constructivos S.A., con cédula jurídica #3101718465, por concepto de suministro de mano de obra, materiales y equipo necesarios para realizar



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

dicho proyecto. Esta Dirección le informa que dicho proyecto presenta varias actividades comprendidas a ejecutar, con el objetivo de CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SANTIAGO JARA: ESTUDIOS PRELIMINARES, PLANOS CONSTRUCTIVOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTO DETALLADO, CRONOGRAMA Y CONSTRUCCIÓN. Como parte de unas mejoras sustanciales que respondan a la necesidad de infraestructura, seguridad y de impacto visual como ambientales hacia los servicios del Cantón, esto en un espacio público de alta concurrencia como lo es el parque céntrico del distrito primero, del cual constituye un punto de encuentro social, cultural y recreativo para los habitantes de la ciudad; por lo que se remiten siguientes mejoras contempladas y lo que busca: a) Bahía de parqueo Vehicular: Ofrecer una mayor amplitud al carril de la calle en el sector suroeste para destinado a parqueo de vehículos, y así eliminar el colapso vial a causa de la circulación constante de vehículos, mediante una bahía lastreada, compactada, con aceras diagonales como cordones de caño. b) Senderos en baldosas (gravado de hojas): Se eliminaría la superficie de tránsito entre áreas verdes, para la colocación de senderos en baldosas con gravado de hojas alrededor de los descansos internos y el resto del área se enzacatará con zacate natural. c) Plazoleta: Cambiar de la superficie de plazoleta estampado a baldosas tipo travertino. d) Sistema de sonido para fuente Ornamental: Colocar un sistema de sonido para complementar la fuente interactiva ofreciendo un mayor espectáculo haciendo más gustoso y visual. e) Eliminar la colocación del sistema Fotovoltaico: Esto nos ayudaría a tener más capacidad económica balanceada para las mejoras contempladas en la



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

propuesta de mejoras. f) Mejoras iluminación externa: Según la fotometría realizada se requeriría una mejoría homogénea, por lo que se agregan más postes (5 unidades) con Luminaria de poste (40 luminarias), esto en relación a lo solicitado originalmente. g) Elevación de niveles de las aceras en paradas de autobuses: Para mejorar el abordaje, des abordaje y el tránsito peatonal en la misma, este sería a 40cm de altura sobre la carpeta asfáltica de rodamiento. h) El cambio del piso EDPM por césped sintético: Esto nos ayudaría a tener más capacidad económica balanceada para las mejoras contempladas en la propuesta, además brindaría una mejoría al área infantil de juegos. i) Cambio de Rotulo en acero a Rotulo en concreto: Esto nos ayudaría a tener más capacidad económica balanceada para las mejoras contempladas en la propuesta, que a la vez se contaría con un cambio a concreto para que sea más fuerte y solido para su durabilidad y resistencia al intemperie. j) Eliminación de la construcción de la fuente en cascada (espejo de agua cafetería): Esto nos ayudaría a tener más capacidad económica balanceada para las mejoras contempladas en la propuesta de mejoras. La propuesta original planteada requeriría de esta modificación del cual no afectaría el proyecto de forma integral, más bien sería una mejoría sustancial en beneficio de la comunidad del Cantan. Debido a lo anteriormente indicado, luego de inspecciones y reuniones por parte de los Técnicos de esta Dirección de Ingeniería y los representantes de la empresa ejecutora, se solicita la modificación de las actividades constructivas de este proyecto de la siguiente manera con base a las especificaciones técnicas emitidas. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03594-2026, enviado al Director Unidad Técnica, Anexo oficio SM ACUERDO 01221 -2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo III inciso 19), se conoció correo suscrito por la Persona Denunciante. ACUERDO N° 2.19 Trasladar dicha correo electrónico a la Administración para que resuelva según competencias e informe a este Concejo sobre lo resuelto. Lo anterior para que brinde informe acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03604-2026, enviado a la jefa Oficina de Diversidad, Anexo oficio SM ACUERDO 01207-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo III inciso 5), se conoció nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras. ACUERDO N° 2.5 Trasladar dicha correo electrónico a la Administración para que proceda según competencias e informe a este Concejo sobre lo resuelto, copiar a la COMUDAM para su conocimiento. Lo anterior para que brinde informe acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03608-2026, enviado a la jefa Oficina de Diversidad, Anexo oficio SM ACUERDO 1206-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo III, inciso 4), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor Alberto Cabezas, Secretario



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Asociación Agencia para el Desarrollo Sin Fronteras. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03610-2026, enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 1209-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo III, inciso 7), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor Carlos Zúñiga Carmena. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03612-2026, enviado al Director Gestión Ambiental, Director Ingeniería y Operaciones, Auxiliar Control de Instalaciones Municipales y Director Unidad Técnica, Anexo oficio SM ACUERDO 1219-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo III, inciso 17), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el Comité de Vecinos Residencial Heliconias. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03614-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1229-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo III, inciso 27), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por los representantes de la Comunidad Urbanización Yglesias Rodríguez. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03615-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, jefa Oficina de Diversidad, Encargada de Prensa y Gestor Cultural, Adjunto encontrarán documento SM ACUERDO 1249-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N.º 24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026, Artículo IX.III, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johanna Oviedo Mora (moción 16-2026), como se detalla en dicho documento. Lo anterior para que procedan acorde a sus competencias respectivamente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03616-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1244-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo VIII.I, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 033-2026 de la Comisión de Asuntos Sociales, referente a solicitud de la Asociación Narcóticos Anónimos de Costa Rica para la administración del un bien inmueble municipal ubicado en la propiedad identificada con número de plano de Catastro SJ 92-5675-2004. Lo anterior para que proceda según lo señalado en el punto N° 2 del Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03617-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1245-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo VIII.II, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 022-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración Asuntos Sociales,



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

que señala: "1. Instruir a la Administración Municipal para que, en atención a lo señalado en el oficio MG-AG-07231-2025 de la Alcaldía Municipal y respecto a la eventual creación del puesto de Gestor en Turismo, emita un criterio técnico que contemple la viabilidad económica, presupuestaria y de oportunidad de las siguientes alternativas: creación de una plaza, asignación mediante recargo de funciones o contratación de servicios profesionales; lo anterior, con el fin de valorar su incorporación dentro del proceso de formulación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2027. 2. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas para lo que corresponda. 3. Declarar el presente acuerdo definitivamente aprobado." (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA DEPARTAMENTO DE COBROS, LICENCIAS Y PATENTES MG-AG-DAD-CLP-0725-2026, enviado a Gloriana Carmona y Johanna Oviedo, Fracción Frente Amplio, En atención al oficio N° CMG-FA-OF-10-2026 el cual con la intención de dar seguimiento al proceso mediante el cual esta Municipalidad exige a los propietarios la construcción o reparación de las aceras frente a sus inmuebles, se informa: 1. Es importante aclarar que esta municipalidad no exige a los propietarios la construcción o reparación de las aceras, sino que es una obligación establecida a los propietarios o poseedores de los inmuebles en el Código Municipal, la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la Ley de Movilidad Peatonal. 2. Sobre los mecanismos de notificación utilizados con los propietarios o poseedores de los inmuebles, donde no existe acera que permita el libre tránsito peatonal o que la misma no cumpla con los requerimientos técnicos establecidos por la



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

normativa vigente, el procedimiento se lleva a cabo mediante los documentos denominados: a) Notificación Municipal por Faltas al Aseo y Ornato. b) Notificación Municipal para la Imposición de Multas por Faltas al Aseo y Ornato. c) Notificación Administrativa de Intervención de Espacio Peatonal para los casos determinados por la Unidad Técnica de Gestión Vial como parte del Plan de Movilidad Urbano del cantón. Sobre el procedimiento, le informamos que este sería: a) Las notificaciones se entregan en la propiedad; vía correo electrónico en los casos en los cuales el dueño del inmueble ha establecido este como medio de notificación; en el Departamento en los casos en los cuales el usuario posterior a que se deja del documento en la propiedad se presenta a nuestras oficinas para informarse sobre el documento o vía edicto para los casos en los cuales no se logra ubicar información para la notificación. Todos estos métodos de notificación son permitidos por la ley de notificaciones judiciales. Este documento refiere a la falta encontrada por concepto de aseo y ornato, que puede incluir la falta de acera o el mal estado de esta o cualquier otra regulada por la normativa vigente. En dicho documento se le otorga el plazo de 15 días hábiles para cumplir con las obligaciones establecidas en el código municipal para los propietarios, adjudicatarios y ocupantes de los inmuebles. b) Una vez notificado el propietario puede cumplir con lo prevenido y en caso de requerir mayor tiempo del otorgado, mediante nota formal puede solicitar una prórroga para poder proceder con los trabajos que requiera efectuar. c) Vencido el plazo de la notificación o la prórroga otorgada si se determina que no existió el cumplimiento de lo prevenido se procede a imponer la multa correspondiente.



Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

d) En los casos en los cuales se requiera una nueva prórroga o el plazo requerido sea mayor a un mes, la solicitud debe de ser efectuada ante la Alcaldía Municipal como máximo órgano de la administración. e) Para los casos de las aceras que se encuentran determinadas como prioritarias en el plan quinquenal de movilidad, se otorga un único plazo de prórroga de 10 días ya que las mismas estarían para ser intervenidas en un periodo cmie de tiempo y existe el presupuesto para la intervención por parte de la municipalidad en virtud de la omisión de parte del dueño del inmueble. 3. Una vez que se notifica y se procede a incluir en el sistema la multa por la omisión de la población legal establecida por la normativa, esta se cobra de forma trimestral hasta que el propietario solvante la omisión y lo informe por escrito al Departamento, para coordinar la inspección y de constatar que ya la falta no se presenta, momento en el cual se eliminará el cobro de la multa. Durante todo el tiempo que se cobre la multa, el propietario puede formalizar un arreglo de pago sobre los montos cobrados por este concepto. 4. Si el propietario del inmueble no cumple con sus obligaciones y la municipalidad interviene la acera, se procede a notificar el cobro de los costos de la obra y se otorga un plazo de 8 días para la cancelación o formalización de un arreglo de pago sobre ese monto, caso contrario se procede a la inclusión de la multa del 50% según lo establece el artículo 84 del Código Municipal. 5. Si la persona alega no poder cancelar los costos del trabajo, deberá hacer la solicitud de la exoneración del cobro a la Alcaldía Municipal, la cual instruirá a la Dirección de Desarrollo Humano para que realice el estudio socioeconómico



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 22-06-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

JUNIO

SESION ORDINARIA N.º 25-2026 LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DIA

correspondiente con el fin de determinar que la persona efectivamente carece de los recursos económicos para el pago. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría